



Medellín, 13 de Julio de 2017

Señores
BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA
Dr. Luis Fernando Valencia B.
Dr. Rafael Mariano Maldonado C.
Ciudad

Asunto: Informe de evaluación proceso de Invitación Privada N° 10 de 2017

Respetados Señores:

En virtud de lo establecido en los capítulos 2 y 3 del pliego de condiciones de la Invitación Privada de la referencia, se ha llevado a cabo la evaluación de las propuestas presentadas ante BENEDAN mediante el análisis de los requisitos habilitantes, técnicos y económicos de los proponentes; los cuales presentaron oferta para los grupos 1, 2 y 3 objeto de la presente Invitación Privada, de la siguiente manera:

No DE OFERENTES	GRUPO 1 (TRDM, MAN, RCE, INC D)
1	La Previsora S.A. Compañía de Seguros

No DE OFERENTES	GRUPO 2 – INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS
1	La Previsora S.A. Compañía de Seguros

No DE OFERENTES	GRUPO 3 – RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS
1	QBE Seguros
2	La Previsora S.A. Compañía de Seguros

No DE OFERENTES	GRUPO 4 (VGF, VGD, AP)
0	No se presentaron ofertas



Aon Risk Solutions

Carrera 11 No. 86 – 53 | Bogotá, Colombia
t: + (57 1) 638 19 00 | f: + (57 1) 638 19 99 | www.aon.com/Colombia
Aon Colombia S.A Corredores de Seguros

Certificado de Inscripción No. 056 del 16 de marzo de 1979 de la Superintendencia Financiera de Colombia



Para efectos de la evaluación de que trata el presente documento, se han tenido en cuenta los documentos de la propuesta indicados en los capítulos 2 y 3 del pliego de condiciones.

La evaluación de cada propuesta se efectuó:

- a) Mediante la verificación del cumplimiento de los REQUISITOS HABILITANTES, siguiendo al efecto los criterios establecidos el capítulo 2 del pliego de condiciones y,
- b) Mediante la calificación de las ofertas técnicas y económicas presentadas de conformidad con el capítulo 3 Propuesta Técnica y Económica del Pliego de Condiciones

1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Se ha realizado la evaluación de cumplimiento de los requisitos habilitantes estipulados en el Pliego de Condiciones, verificado el estricto cumplimiento de cada uno de los requisitos establecidos para el efecto, en relación con cada una de las propuestas presentadas en el proceso de Invitación Privada N° 10 de 2017, convocada por la BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA así:

1.1 DOCUMENTOS DE CAPACIDAD JURÍDICA

PROponentes Grupos No 1, 2 Y 3	REQUISITO	OBSERVACIÓN	CONCLUSIÓN
	CAPACIDAD JURÍDICA		
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	CUMPLE	No hubo requerimiento	HABILITADO
QBE SEGUROS (SOLO GRUPO 3)	CUMPLE	No hubo requerimiento	HABILITADO

1.2 DOCUMENTOS DE CAPACIDAD FINANCIERA

PROponentes Grupos No 1, 2 Y 3	REQUISITO	OBSERVACIÓN	CONCLUSIÓN
	CAPACIDAD FINANCIERA		
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	CUMPLE	No hubo requerimiento	HABILITADO



Aon Risk Solutions

Carrera 11 No. 86 – 53 | Bogotá, Colombia
t: + (57 1) 638 19 00 | f: + (57 1) 638 19 99 | www.aon.com/Colombia
Aon Colombia S.A Corredores de Seguros

Certificado de Inscripción No. 056 del 16 de marzo de 1979 de la Superintendencia Financiera de Colombia

QBE SEGUROS (SOLO GRUPO 3)	CUMPLE	Se solicitó aclaración sobre representante legal, fue subsanada aportando cámara de comercio de la sucursal Medellín	HABILITADO
----------------------------	--------	--	------------

1.3 DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA

La acreditación de la experiencia de cada uno de los proponentes que presentaron oferta en el proceso de Invitación Privada N° 10 de 2017, se evaluó teniendo en cuenta lo establecido en el capítulo 4 .del Pliego de Condiciones.

A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRA EL CUADRO DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA, CUYO DETALLE SE ENCUENTRA EN EL CUADRO EN ARCHIVO EXCEL ADJUNTO AL PRESENTE INFORME:

PROponentes Grupos No 1, 2 Y 3	REQUISITO	OBSERVACIÓN	CONCLUSIÓN
	CAPACIDAD DE EXPERIENCIA		
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	CUMPLE	No hubo requerimiento	HABILITADO
QBE SEGUROS (SOLO GRUPO 3)	CUMPLE	No hubo requerimiento	HABILITADO

1.4 DOCUMENTOS DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

La acreditación de la capacidad de organización de cada uno de los proponentes que presentaron oferta en el proceso de Invitación Privada N° 10 de 2017, se revisó teniendo en cuenta lo establecido en el capítulo 2 del Pliego de Condiciones.

PROponentes Grupos No 1, 2, Y 3	REQUISITO	OBSERVACIÓN	CONCLUSIÓN
	CAPACIDAD TÉCNICA Y DE ORGANIZACIÓN		



LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	CUMPLE	No hubo requerimiento	HABILITADO
QBE SEGUROS (SOLO GRUPO 3)	CUMPLE	No hubo requerimiento	HABILITADO

1.5 Conclusiones.

A continuación se relaciona el consolidado de los resultados obtenidos por la compañía de seguros que presentó su propuesta para la Invitación Privada de la referencia, el cual se presenta en los siguientes términos:

PROPONENTE	REQUISITO				CONCLUSIÓN
	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA Y DE ORGANIZACIÓN	
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
QBE SEGUROS (SOLO GRUPO 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Como resultado de la presente verificación de requisitos habilitantes, se tiene que las compañías LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS y QBE SEGUROS, cumplen con los requisitos exigidos para ser calificadas como HABILITADAS dentro del proceso.

2. CALIFICACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJES



Aon Risk Solutions

Carrera 11 No. 86 – 53 | Bogotá, Colombia

t: + (57 1) 638 19 00 | f: + (57 1) 638 19 99 | www.aon.com/Colombia

Aon Colombia S.A Corredores de Seguros

Certificado de Inscripción No. 056 del 16 de marzo de 1979 de la Superintendencia Financiera de Colombia



2.1 PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA FACTOR ECONÓMICO Y DE CALIDAD

RAMO	LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS	QBE SEGUROS
GRUPOS DE PÓLIZAS	Puntos	Puntos
GRUPO 1 - DAÑOS	688,70	NO PRESENTÓ OFERTA
GRUPO 2 - IRF	400,00	NO PRESENTÓ OFERTA
GRUPO 3 - RCSP	351,52	870,00
GRUPO 4 - VIDA	NO PRESENTÓ OFERTA	NO PRESENTÓ OFERTA

3. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Teniendo en cuenta la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación técnica y económica realizada a los oferentes del proceso de Invitación Privada N° 10 de 2017, se considera que los mismos cumplen con los requerimientos exigidos en los documentos del proceso y por consiguiente se debe proceder con la adjudicación correspondiente de acuerdo a los puntajes asignados así:

GRUPO	ASEGURADORA	NIT	VALOR
GRUPO 1 (TRDM, MAN, RCE, INC D)	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	860.002.400-2	\$ 42.477.199
GRUPO 2 – INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	860.002.400-2	\$ 89.250.000
GRUPO 3 – RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS	QBE Seguros	860.002.534-0	\$ 59.500.000

Adicionalmente, se adjunta al presente informe en archivo Excel, el detalle de la evaluación realizada, como anexos que sustentan la evaluación realizada.



Aon Risk Solutions

Carrera 11 No. 86 – 53 | Bogotá, Colombia

t: + (57 1) 638 19 00 | f: + (57 1) 638 19 99 | www.aon.com/Colombia

Aon Colombia S.A Corredores de Seguros

Certificado de Inscripción No. 056 del 16 de marzo de 1979 de la Superintendencia Financiera de Colombia



Teniendo en cuenta que no se presentaron oferentes para el GRUPO 4 que se encuentra compuesto por los ramos Vida Grupo Funcionarios, Vida Grupo Deudores y Accidentes Personales, este grupo se declara desierto y por lo tanto la BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA, de acuerdo a su manual de contratación, iniciará un nuevo proceso de contratación de éstos bajo los parámetros allí estipulados para esta situación.

En los anteriores términos se presenta el informe de Evaluación efectuado en los términos indicados en el pliego de condiciones de la Invitación Privada N° 10 de 2017.

Cordialmente,

Original Firmado

AON
SUCURSAL MEDELLIN



Aon Risk Solutions

Carrera 11 No. 86 – 53 | Bogotá, Colombia
t: + (57 1) 638 19 00 | f: + (57 1) 638 19 99 | www.aon.com/Colombia
Aon Colombia S.A Corredores de Seguros

Certificado de Inscripción No. 056 del 16 de marzo de 1979 de la Superintendencia Financiera de Colombia